



ACUERDO DE CONCEJO N°034 – 2024 - CM/MPS

Satipo, 23 de febrero del 2024

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Provincia de Satipo, en Sesión Ordinaria celebrada a los 21 días del mes de febrero del 2024, de conformidad con lo previsto en la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas complementarias, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por el Artículo Único de la Ley No. 28607, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Oficio N°006-2024-GG/IVPS, de fecha 17 de enero del 2024, con Expediente Administrativo N°01599, suscrito por el Ing. Efraín Fernández Sáenz, Gerente General del Instituto Vial Provincial Municipal de Satipo, remite la propuesta de Convenio entre la Municipalidad Provincial de Satipo y el IVP para la Gestión Vial 2024;

Que, de acuerdo al Informe Legal N° 087-2024-OAJ/MPS, de fecha 12 de febrero del 2024; el Jefe de Asesoría Jurídica, Abg. Adán Espinoza Valverde, emite opinión legal declarando procedente la suscripción del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO Y EL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE SATIPO – IVP, para la gestión 2024, cuya finalidad es el aporte económico por parte de la municipalidad provincial de Satipo a favor del Instituto Vial Provincial Satipo, para la gestión Vial 2024;

Que, mediante Informe N° 060-2024 – GPP / MPS, de fecha 08 de febrero del 2024, emitido por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Bach/Adm. John Keny Chávez Córdova, emite disponibilidad presupuestal favorable, por el monto de S/. 250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil con 00/100 soles), cuya transferencia financiera será de forma mensual de acuerdo al cronograma de transferencia;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo N°004-2024-CM/MPS, de fecha 21 de febrero del 2024, en la estación de orden del día de despachos, se debatió el contenido del Dictamen N°06-2024-MPS/SR, de la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano e Infraestructura, mediante artículo 1°.- recomiendan al pleno del concejo municipal aprobar la SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE SATIPO – IVP Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO PARA LA GESTIÓN VIAL 2024;

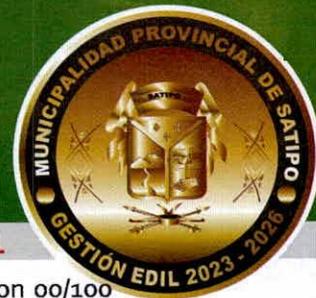
Estando a lo establecido por el Artículo 9° Inciso 26 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Satipo, por **UNANIMIDAD**, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, la suscripción del "CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE SATIPO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO PARA LA GESTIÓN VIAL 2024; cuyo objeto tiene como finalidad el aporte económico por parte de la Municipalidad Provincial de Satipo a favor del Instituto Vial



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO



CAPITAL ECOLÓGICA DE LA SELVA CENTRAL

Provincial IVP - SATIPO, por la suma de S/. 250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil con 00/100 Soles) para la gestión vial 2024 a cargo del Instituto Vial Provincial Municipal de Satipo (IVP Satipo). En mérito a la documentación que en anexo forma parte del presente Acuerdo de Concejo.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR, al Tte. Crnl. (r) Mg. Cesar Augusto Merea Tello, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo, la suscripción del convenio mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- ENCARGAR, a Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento del presente acuerdo, bajo responsabilidad y Secretaria General e Imagen Institucional la difusión del presente Acuerdo de Concejo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
Tte. Crnl.-EP(r)
Mg CÉSAR AUGUSTO MERA TELLO
Alcalde



Jr. Colonos Fundadores N° 312

Celular 919038116

Telefono (064) 546102

<https://gob.pe/munisatipo>

muni-satipo@munisatipo.gob.pe

Satipo
RESERVA DE BIOSFERA AVIRERI - PERÚ